

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía inicio sus actividades el 20 de Julio 1998. Inscrita el 26 de Agosto 1998.

El objeto social de la compañía es dedicarse a las Ventas y al por mayor de Productos Farmacéuticos y Medicinales.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de GILSI S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden de:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral,
- Cambios en el Patrimonio,
- Flujos de Efectivo

Por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Registros contables y unidad monetaria

Los Estados Financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos.

GILSI S.A.

Activos financieros

Las otras cuentas por cobrar son a un grupo reducido de clientes

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una pequeña provisión para reducir su valor al de probable recuperación.

Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

Beneficios a Empleados

Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

Caja Bancos \$ 120.214,25

NOTA 5.- CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014 contamos con:

Capital suscrito de \$ 800.00

Reserva Legal \$ 400.00

Aportes de socios y accionistas para futura capitalizaciones USD\$ 61.049,23

NOTA 6.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

• UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 41.969,45
• 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 9.495,31
• IMP. CAUSADO RENTA 2014	\$ 5.804,46
• UTILIDAD ACCIONISTAS	\$ 603.302,01

NOTA 7.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

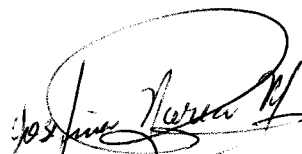
- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al: 22% para el año 2014.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

NOTA 8.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Karen Lavinia Muñoz Alvarez
Gerente



Josefina Narea Mendieta.
Contadora